

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 30 de mayo de 2016, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se dispone la notificación del acto administrativo que se cita.

Ignorándose el domicilio a efectos de notificaciones de la entidad Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía (AJE), con CIF G-18354167, y debiendo notificar el Acuerdo de inicio de reintegro recaído en el expediente SC/PIS/35/2009, correspondiente al proyecto «Servicio de Seguimiento Emprendedor», se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al interesado en dicho procedimiento que para conocer el texto íntegro del acto administrativo que le afecta deberá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Leonardo Da Vinci, 1, 6.ª planta (41092 Sevilla), disponiendo para ello del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido el plazo señalado sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 30 de mayo de 2016.- El Director General, Rafael Moreno Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»